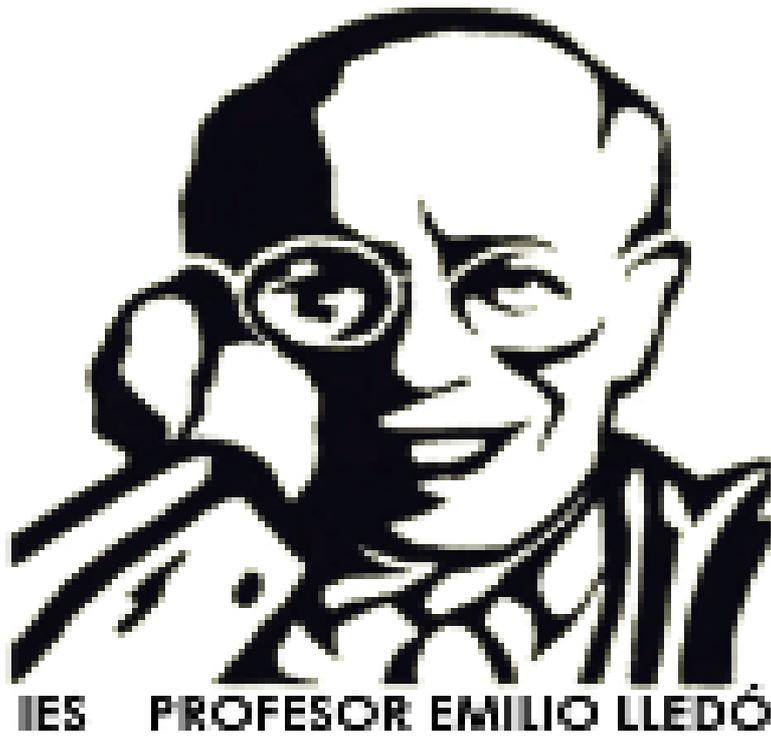


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO 2024/25



ÍNDICE:

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1 Marco Legal
- 1.2 Contexto
- 1.3 Departamento de EF

2.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SECUNDARIA (Referencia a Educamos)

- a) Objetivos
- b) Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida
- c) Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos

3.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO (Referencia a Educamos)

- a) Objetivos
- b) Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida
- c) Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos

4.- EVALUACIÓN

4.1 Metodología

4.2 Materiales didácticos

4.3 Las ODS y el debate en el aula

4.4 Evaluación del alumnado

- a) Instrumentos y técnicas de evaluación
- b) Criterios de calificación
- c) Evaluación ordinaria-extraordinaria
- d) Evaluación y seguimiento del alumnado con materias pendientes
- e) Seguimiento del alumnado repetidor
Hacer referencia al Protocolo de Repetidores

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1 Programa de Diversificación Curricular

5.2 Proyecto Bilingüe

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7.- PLANES DE CENTRO

- 7.1 Plan Digital
- 7.2 Plan Lector
- 7.3 Plan de Convivencia e Igualdad

8.- PROGRAMAS DE CENTRO

- 8.1 PES
- 8.2 PROA+s

9.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

10.-ANEXOS

- a) Planes de Trabajo
- b) Otros



1.- CONSIDERACIONES GENERALES

INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2024-2025 el Departamento de EF del I.E.S. Profesor Emilio Lledó de Numancia de la Sagra (Toledo) impartirá la materia de EF en todos los cursos de la ESO y 1º Bto. Indicar legislación que se llevará a cabo durante este curso

1.1 LEGISLACIÓN

LOMLOE:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se **modifica** la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO**
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo de la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se **regula la inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad de Castilla- La mancha
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se **regula** la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La mancha (completa el Decreto 85/2018)
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regulan los programas de Diversificación Curricular** en la ESO en Castilla- La Mancha
- **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, por el que se regulan la **evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, por la que se establece la

regulación de la organización y funcionamiento en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.

- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes , por la que se regula la **evaluación en la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- **Orden 187/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes , por la que se **regula la evaluación en Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- **Decreto 31/2024, de 25 de junio**, por el que se modifica el Decreto 82/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria en Castilla – La Mancha, y el Decreto 220/2023, por el que se regula la asignación de materias optativas en ESO y Bachillerato
- **Orden 140/2024, de 28 de agosto**, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/25 en Castilla- La Mancha
- **Orden 27/2018, de 8 de febrero**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regulan los proyectos bilingües y plurilingües** en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y

Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha. (solo departamentos que tengan este programa)

- **Orden 167/2020, de 13 de octubre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **modifica** la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se **regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional** de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (solo departamentos que tengan este programa)
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **elaboración y ejecución de los planes de lectura** de los centros docentes de Castilla- La Mancha
- **Orden 178/2022, de 14 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la elaboración del Plan Digital** de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- **Orden 133/2023 de 21 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre **evaluación del personal funcionario docente no universitario** de la comunidad de Castilla- La Mancha
- **Orden 134/2023 de 22 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos** que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- **Real Decreto 85/2018 de 20 de noviembre**, por la que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la comunidad de Castilla- La Mancha
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa (2019/1036)
- **Resolución de 26 de enero de 2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional
- **Decreto 92/2022 de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla- La Mancha



1.2.-CONTEXTO

1.2.1 Características del centro

El Instituto de Educación Secundaria “Profesor Emilio Lledó” fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

Numancia de la Sagra está situada en la zona de la Sagra, en la provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria)

En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

El edificio está dividido en dos alas que forman entre si un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.

Las *dependencias* de las que dispone el centro son:

- Ala pequeña, planta baja: Conserjería, Administración, zona de espera, despachos de Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación, AMPA, Sala de Profesores, Despachos de los Departamentos Didácticos, aula de Convivencia, aseos de profesores, aseos de alumnos, vestuarios del personal no docente y almacén de limpieza.
- Ala pequeña, planta alta: Aula de Informática I, 8 aulas de ESO, aula PT, aula AL, Grupo de presión.
- Ala grande, planta baja: Biblioteca, Aula de música, 2 aseos de alumno/as, 4 aulas de ESO, 1 aula de Bachillerato, 2 aulas de FP, 1 desdoble, cafetería, aula restaurante, laboratorio, sala multideportes
- Ala grande, planta alta: Sala de usos múltiples, Aula de Informática II, 8 aulas de ESO Y 3 de Bachillerato, 2 aulas de Plástica y el Taller de tecnología. 2 aulas de desdoble, 2 baños de alumnado 1 un baño de profesorado

De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

a) El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y la Memoria anual se desarrollarán entre el

1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.

b) El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, el director comunicará al Servicio de Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.

La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14.40 h de lunes a viernes, con seis periodos lectivos de 55 minutos, y un recreo intermedio de 30 minutos, distribuidos así:

Período 1	08:40- 9:35
Período 2	09:35-10:30
Período 3	10:30-11:25
Recreo :11:25-11:55	
Período 5	11:55-12:50
Periodo 5	12:50-13:45
Período 6	13:45-14:40

1.2.2 Características del alumnado:

Durante el curso 2024-2025 el centro cuenta con un total de 630 alumnos matriculados de los cuales 461 alumnos cursan Educación Secundaria Obligatoria (programa bilingüe o no bilingüe), 97 bachilleratos, 41 Formación Profesional Básica de Restauración y 31 en Grado Medio de Servicios en Restauración. Del total de alumnos matriculados un 7 % son alumnos extranjeros procedentes de 10 nacionalidades distintas (Marruecos, Rumania, China, Bulgaria, Portugal, Perú, Paraguay, Ecuador, Uruguay y Venezuela).

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Se trata de un 35% de total del alumnado del centro

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas o Cedillo del Condado.

Finalmente hay un porcentaje pequeño, pero para tener en cuenta, de alumnos que se matriculan una vez comenzado el curso escolar.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA DE INFLUENCIA

Los alumnos que acuden al centro para cursos Educación Secundaria Obligatoria proceden de 3 colegios de Primaria.

- Colegio "Santísimo Cristo de la Misericordia". Numancia de la Sagra.
- Colegio "Emilio Calatayud". Numancia de la Sagra.
- Colegio "Marqueses de Manzanedo". Pantoja

1.2.3 Profesorado:

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad, y por tanto, que muchos docentes impartan docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 65 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

Recursos humanos. Profesorado del departamento y materias que imparte.

- El área de **Educación Física** en el presente curso escolar 2024-25 está integrada por:
- PABLO FUENTES (Jefe de Departamento, Tutor 3ºC): 1ºD/E (desdoble de S.Europea en inglés), 2ºD/E (desdoble de S.Europea en inglés), 3ºD/E (desdoble de S.Europea en INGLÉS), 3ºBdiv, 3ºCdiv, 4ºAdiv y 4ºESO B/C (desdoble de S.Europea en inglés)
- Miguel Angel Calcerrada (Profesor titular, Tutor 1ºBto HCS): 2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºESO D/E (S.Europea en castellano), 3ºESO D/E (desdoble de S.Europea en castellano) , 4ºESO Adiv 4ºESO B/C (desdoble de S.Europea en castellano), 1ºBto HCS, 1ºBto CC
- Francisco Esteban (Profesor interino del Dpto de EF, Coordinador de extraescolares Tutor 3ºA): 1ºA, 1ºB, 1ºC, 1ºD/E (S. No Bilingüe)

2.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SECUNDARIA (Incluida en Educamos)

2.1 Objetivos

2.2 Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida

2.3 Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos

3.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO (Incluida en Educamos)

3.1 Objetivos

3.2 Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida

3.3 Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos

4.- EVALUACIÓN

4.1 METODOLOGÍA.

Toda educación ha de tomar posiciones respecto a los objetivos que se deseen alcanzar, lo que reclama el planteamiento de unos determinados métodos de enseñanza didácticos. Para su elección tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Los métodos de enseñanza en educación física serán muy activos y variados basados en la psicología del alumno.
- Nunca se sobrepondrá un método sobre el otro, no hay mejor método de enseñanza, estos variarán según el alumnado, instalaciones, material y objetivos perseguidos en la unidad didáctica correspondiente.
- El alumnado comprenderá y dominará mejor las diferentes situaciones planteadas por medio de su propia exploración y no por la experiencia y tecnicismos del profesor.
- Los alumnos deben participar en los métodos tanto como puedan, lo que en gran parte se consigue cuando se organizan en pequeños grupos.
- También ayuda a que los alumnos participen de los métodos cuando se les analizan los objetivos a alcanzar y los contenidos que deben utilizar para conseguir y lograr aquellos.
- La metodología debe tener una doble justificación: psicológica y lógica. Debe partir de una hipótesis (psicología) y presentar una estructura lógica teórica y práctica.

Principios básicos metodológicos para llevar a cabo nuestro trabajo:

- Conocer a nuestros alumnos.- Se precisa de una relación profesor-alumno para la acción educativa. Sólo conociendo los aspectos cognitivos, motrices y afectivos podremos orientarlos bien.



- Grado biológico del esfuerzo.- El esfuerzo sólo es educativo a partir de una cierta intensidad y de una repetición suficiente.
- Dosificación del esfuerzo.- Buscaremos la adaptación a las posibilidades individuales. Evitaremos el exceso que lleve al agotamiento.
- Primacía del entrenamiento general.- Buscaremos el desarrollo de las cualidades físicas básicas y evitaremos toda la especialización deportiva a la que únicamente tendrían acceso unos pocos alumnos.
- Importancia de las actividades al aire libre.- En la medida de lo posible, fomentaremos el desarrollo de este tipo de actividades que son liberadoras, equilibrantes y formativas.
- Motivación por el ejercicio físico.- Lo más importante desde el punto de vista metodológico, es que se encuentre la motivación suficiente que lleve al alumno a su progreso y a considerar su actividad física como una necesidad vital.

Principales métodos de enseñanza base de nuestro programa y contenidos:

Tanto los métodos deductivos como los inductivos nos conducirán a buenos resultados educativos si somos capaces de deducir cuál interesa más para la actividad que vamos a desarrollar.

- Método inductivo: El profesor es el protagonista y posee una información (conocimientos y experiencia) que debe dar a sus alumnos para que la recepcionen y la valoren.
- Método deductivo: El alumno con su nivel de maduración va descubriendo los conocimientos que necesita con la ayuda del profesor.

A diferencia de otros aprendizajes basados en una retención de conceptos verbalizados, la adquisición de la habilidad motriz es un proceso vivencial mediante el cual el alumnado formará sus esquemas de acción por conceptualización verbalizada y sobre la base de sensaciones de carácter propioceptivo que el movimiento genera.

En razón de lo anteriormente dicho, los canales de comunicación base en el proceso de aprendizaje serán el visual, el auditivo y el kinestésico-táctil.

El canal visual lo utilizaremos muy a menudo puesto que es el medio más rápido y directo para dar la información y el tiempo es uno de los factores que más nos condiciona por ser tan "pobre" el dedicado a esta asignatura.

Dentro de este canal, utilizaremos las siguientes formas de expresión del mensaje docente:

- Demostraciones (proporcionadas directamente por el profesor, por un alumno, etc.).
- Ayuda visual: polarizamos la atención del alumno en un determinado aspecto del movimiento de interés o dificultad en su asimilación.



- Medios auxiliares visuales: fundamentalmente basados en exposiciones gráficas de movimientos en la pizarra, filmaciones en vídeo y uso de transparencias.

El canal auditivo se utilizará fundamentalmente para transmitir contenidos verbales en las siguientes situaciones:

- durante el planteamiento teórico inicial del contenido de la clase práctica.
- durante la ejecución práctica de los alumnos para fundamentar el razonamiento de cada movimiento y aportar “conocimientos” a los resultados.
- en el desarrollo de las unidades didácticas con un planteamiento eminentemente teórico.

La información de este canal será transmitida por:

- descripciones (para formar en el alumno una imagen mental clara)
- explicaciones (para proporcionar al alumno razonamientos que justifiquen el porqué de la ejecución propuesta)

El canal kinestésico-táctil se utilizará fundamentalmente en el proceso de individualizar la enseñanza, con carácter vivencial para alumnos determinados.

Los recursos didácticos serán:

- ayuda manual: con motivo de seguridad en movimientos acrobáticos.
- ayuda automática: alternando las condiciones normales de la ejecución.

Sistemas

En función de los objetivos previstos y el análisis de las características del grupo de trabajo se contemplarán y llevarán a cabo los siguientes sistemas:

1* enseñanza masiva:

- ⇒ sin conocimiento de los resultados
- ⇒ con conocimiento de los resultados masivos
- ⇒ con conocimiento de los resultados individualizado

1* niveles de enseñanza:



- ⇒ enseñanza por subgrupos
- ⇒ enseñanza individualizada
- ⇒ instrucción directa:
- ⇒ mando directo
- ⇒ asignación de tareas
- ⇒ enseñanza mediante la búsqueda
- ⇒ resolución de problemas
- ⇒ descubrimiento guiado
- ⇒ libre exploración

4.2 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Recursos materiales del departamento:

Un **despacho**.

El área de Educación Física cuenta fundamentalmente con el siguiente material:

- **Material para el profesorado:** libros, videos y revistas.
- **Material para el alumno/a:** tienen acceso al material bibliográfico que se encuentra en la biblioteca, y deben crear sus propios apuntes.
- **Material deportivo:**
 - Instalaciones: dos pistas polideportivas descubiertas para fútbol sala, balonmano y baloncesto, un pabellón polideportivo, una sala cubierta multiusos/multideporte en las instalaciones del centro y posibilidad de acceder también a un campo de fútbol de hierba artificial municipal, a la pista de atletismo, 2 pistas de pádel, 2 de tenis y una pista de vóley-playa.
 - Pequeño material:
 - 25 balones de balonmano.
 - 30 balones de baloncesto.
 - 25 balones de voleibol normales y 5 ligeros y 2 gomas giga-voley.
 - 25 balones de fútbol.
 - 15 balones rugby. Y 10 de rugby de foam



- 1 bigball.
- 10 pelotas de gimnasia de goma.
- 50 sticks de hockey
- 2 porterías reglamentarias de hockey.
- 15 pelotas con agujeros de hockey.
- 15 pelotas de hockey sin agujeros.
- 37 palas de playa madera y 8 de plástico.
- 20 raquetas de bádminton y 6 volantes.
- 20 raquetas de tenis y 60 pelotas de tenis.
- 8 palas de pádel y 20 pelotas de pádel.
- 30 palas de ping – pong y 95 pelotas.
- 9 mesas de ping pong
- 2 bates de béisbol de goma dura y 1 con espuma de seguridad de 75 cm.
- 1 pelota de béisbol de gomaespuma de 9 cm.
- 9 discos voladores de foam.
- 10 discos voladores de plástico.
- 8 pelotas de foam.
- 5 indiacas.
- 2 cuerdas de 10 m.
- 30 cuerdas; “combas” de 3 m.
- 3 cuerdas de 6 metros.
- 32 conos con agujeros.
- 2 juegos de setas.
- 14 aros de 82 cm de diámetro.
- 10 aros pequeños.
- 30 petos.



- 15 picas de madera.
- 6 balones medicinales de de 3 y 2 kg.
- 20 esterillas.
- 2 sacos porta balones y 2 de tamaño medio.
- 2 redes para balones.
- 30 petos
- 1 balón con cascabel para invidentes
- 1 inflador
- 4 palos del diablo.
- 6 bolas de malabares.
- 5 palos y 6 diabólos.
- 4 saltómetros.
- 2 juegos de petanca.
- 1 cinta métrica de 30 metros.
- 6 testigos.
- 2 botiquines (1 fijo y otro portátil).
- 1 pizarra grande.
- 1 aparato de música antivandálico.
- 2 micro-altavoces para impartir clase
- 2 altavoces inalámbricos y uno con ruedas
- Gran material: 10 colchonetas de 2x1 de plástico y 2 quitamiedos de 5x3; 8 bancos suecos; 2 juegos de palos y red de voleibol con contrapesos, 8 mesas de ping pong, tatami de 36 piezas de 2x1 y rocódromo de 14 paneles de 1 m de anchura x 2,50 altura instalado en una de las paredes del pabellón. 4 porterías exteriores de fútbol sala, 4 tableros y aros exteriores y otros tantos interiores.
- Material no convencional: periódicos y cartones, bolas de malabares, y otros materiales del entorno utilizables para la práctica física (escaleras, muros, bordillos, piedras, etc.).



4.3. ODS y los debates en el aula en nuestra PROGRAMACIÓN

Desde nuestro departamento pretendemos que los ODS sean una referencia importante a la hora de abordar las diferentes U.D. Muchos de ellos están directamente relacionados con U.D. nuestras y haremos referencia a ellos para que, al menos, los alumno/as se familiaricen con ellos y los conozcan.

EL DEBATE EN NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE. Los debates son una parte importante de nuestra metodología desde hace tiempo en nuestra práctica docente. Nos parece que hacen ver a los alumno/as que sus ideas se pueden defender pero siempre con razonados argumentos y respetando lo que dicen los demás. Creemos que ayudan a mejorar algunas habilidades que nuestros alumno/as no tienen alcanzadas: respetar turno de palabra, argumentar para defender tus ideas, tolerar y respetar ideas contrarias a las mías, llegar a acuerdos con gente que no opina lo mismo que yo, entender que las formas son importantes y que no se pueden imponer ideas con violencia sino convenciendo con ideas, etc. Etc. Son temas muy propicios para el debate todos los relacionados con el cambio climático y el uso adecuado de los recursos (regla de las 3R reciclar, restaurar, reutilizar), la igualdad en el deporte, etc., el desigual reparto de recurso en la población mundial (hay mucha población que no tiene acceso al agua potable), la extracción de recursos mineros en condiciones de explotación infantil en países africanos para construir nuestros móviles, etc.

4.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A) Características:

La evaluación debe ser continua y sujeta a cualquier modificación en la intervención educativa. Debe hacerse una evaluación inicial (evaluación diagnóstica), una evaluación continua (evaluación formativa) y una evaluación final (evaluación sumativa). Posteriormente debe contemplarse una globalidad de la misma y detectar como ha transcurrido ésta con relación a lo previsto, y como se puede mejorar, o reorientar la acción docente en un futuro.

B) Aspectos a evaluar:

La evaluación debe contemplar los siguientes aspectos:

Nivel inicial y nivel de aprendizaje de los alumnos/as.

Adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades de los alumnos/as y del entorno.

Consecución de los Criterios de Evaluación.

Intervención docente.

Recursos didácticos.

Y se debe tener en cuenta:



A) Grado de adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos:

Observarlos en clase.

Motivación.

Ver si los objetivos didácticos seleccionados responden a sus necesidades e inquietudes.

Ver a través de los contenidos si se alcanzan los objetivos didácticos propuestos.

B) Actividades propuestas y secuencia de su realización:

Observar si las progresiones efectuadas permiten a todos los alumnos alcanzar regularmente los aprendizajes previstos.

C) Congruencia entre objetivos didácticos y metodología empleada:

Observar a los alumnos que vayan alcanzando niveles superiores en las actividades físico-deportivas.

D) Diversificación en los ritmos de aprendizaje:

Tratamiento a la diversidad en alumnos menos capacitados o con necesidades o intereses diferentes.

E) Relación entre alumnos y clima comunicativo en el aula:

El profesor facilitará dicho clima, lo promoverá y motivará para el trabajo en clase.

F) Intervención docente:

- Comprobar si nuestra acción educativa se está realizando de forma correcta para conseguir los saberes de aprendizaje o tenemos que introducir modificaciones.

En el caso de LOMLOE (1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato), atenderemos a las situaciones de aprendizaje y dentro de cada una de ellas las actividades de evaluación para valorar los distintos criterios.

C) Instrumentos de Evaluación:

Hojas de registro del profesor.

Encuestas a los alumnos.

Información oral de los alumnos.

Métodos audiovisuales (filmar la clase).



Así pues, los procedimientos de evaluación serán establecidos en función de la naturaleza del contenido de la unidad didáctica en cuestión y de los criterios de evaluación perseguidos. Por lo tanto, se especificarán cuando se establezca la distribución temporal de los contenidos.

La inclusión de los saberes básicos y competencias, hace que la Evaluación se circunscriba al cumplimiento de los mismos. El grado de cumplimiento de estos, determinarán la nota final del alumno, no siendo necesario cumplir todos ellos. Cabe destacar la existencia de saberes y competencias que deberán cumplirse de forma transversal a lo largo de todo el curso, y no solo en una evaluación en concreto.

Las tareas serán planteadas en función de la naturaleza del contenido y podrán ser: ejecuciones prácticas, desarrollo de fichas de trabajo, trabajos escritos de carácter práctico, trabajos prácticos, pruebas escritas, etc.

Criterios de Calificación:

Los criterios de calificación se basarán en las actividades de evaluación vinculadas a las situaciones de aprendizaje propuestas en las tablas de coherencia.

Si algún alumno no pudiera realizar la parte práctica parcial o totalmente, necesitará un **CERTIFICADO MÉDICO**, en el que se indique su grado de incapacidad (Qué no puede hacer) y el tiempo de inactividad aconsejado. De esta manera se le plantearán tareas alternativas sobre el contenido impartido, como son exámenes teóricos extras, trabajos sobre los contenidos impartidos, elaboración de presentaciones de power point para exponer a los compañeros los aspectos teóricos más relevantes, etc.

Los alumnos/as exentos totales, deberán entregar un cuaderno en el que se recojan todas las actividades desarrolladas en clase. Para ello, en cada clase práctica deberán tomar nota de los ejercicios desarrollados. También cambiarán los porcentajes de sus saberes al no poder ser evaluados los contenidos prácticos, adecuándose los diferentes saberes básicos a las posibilidades reales de cada alumno y serán evaluados de contenidos extras a nivel teórico, siempre relacionados con la materia y contenidos del curso, a través de trabajos y/o exámenes.

Los alumnos/as exentos parciales (un esguince, dolor de cabeza....) que no puedan realizar clase por un periodo de tiempo corto, deberán copiar en un hoja cada una de las clases llevadas a cabo durante su incapacidad, y se examinarán de la parte práctica siempre que les quede tiempo para realizar las pruebas; en caso contrario deberán entregar un trabajo alternativo para evaluar los contenidos prácticos, pudiendo ser además evaluados a través de exámenes teóricos.

Los alumnos que no traigan ropa y calzado adecuado para el desarrollo de las clases, no podrán hacer la clase práctica y deberán copiar en una hoja los ejercicios desarrollados por sus compañeros, deberán entregar un trabajo alternativo para evaluar



los contenidos prácticos, pudiendo ser además evaluados a través de exámenes teóricos, de esta manera, el profesor evaluará los contenidos tratados esos días.

No traer el material necesario, como es la ropa y calzado deportivo adecuado, supondrá que, en el caso de que se dé en reiteradas ocasiones, y de acuerdo con las normas del instituto, la emisión de un parte de amonestación.

Así mismo y de acuerdo a los diferentes saberes y competencias se evaluará negativamente el no traer material o ropa adecuada para la práctica deportiva, los retrasos, las faltas injustificadas, y las faltas de respeto o actitudes disruptivas dentro del instituto y sus instalaciones anejas así como en el transcurso de las clases.

Independientemente, todos los alumnos del centro deberán entregar una **ficha médica** (adjuntamos al final de la programación una copia, Anexo I), para que el profesorado de E.F. pueda comprobar el estado físico de sus alumnos y no mandar realizar ninguna actividad contraproducente para los mismos. Esta ficha deberá estar firmada por los padres o tutores legales, y es obligatoria su presentación para poder ser evaluado al final del trimestre.

Dado que hay contenidos prácticos que deben realizarse fuera de las instalaciones del centro pero próximos a él (salir a correr 50 mt, test de cooper, fútbol 11...) hemos solicitado el permiso de los padres para poder sacar a los alumnos/as del centro con su consentimiento.

E) Recuperaciones, Pendientes y Exámenes de convocatoria Extraordinaria.-

En el proceso de calificación de nuestro alumnado diferenciaremos **tres situaciones** posibles, en función del momento y tipo de evaluación a los que se haga referencia:

Alumnado que obtenga calificación negativa durante alguna evaluación: El sistema de recuperación propuesto, se basará en:

- + Sistema acumulativo: ya que parte de los contenidos de la programación están indistintamente ligados.
- + Pruebas escritas o trabajos: para lograr unos objetivos mínimos.
- + Valoración del progreso obtenido en las posteriores evaluaciones.
- + Pruebas prácticas o teórico-prácticas.

El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado.

Alumnado que tenga pendiente E.F. del curso anterior: Para su recuperación, se seguirá el siguiente sistema:

- + **Informe favorable** del profesor del curso en el que se encuentra ya que es imposible asistir a clases de recuperación prácticas. En este informe constará que el alumno/a está trabajando a diario en las clases prácticas y se esfuerza a la hora de llevar a cabo los contenidos prácticos que corresponden. (20%)

+ Realización de un **examen de pendientes teórico-práctico**. Se harán carteles avisando de día del examen, se les recordará a los alumnos/as que deben examinarse (durante el mes de marzo/abril). Así mismo, el departamento pondrá a disposición del alumnado las fotocopias necesarias en conserjería con los contenidos vistos en los respectivos cursos. (80%)

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba
Miembros del Dpto de EF	Finales de Marzo/ Principios de Abril		Teórico-práctica

Protocolo repetidores; el departamento sigue las directrices marcadas por el Anexo I y II del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ:

ANEXO I. PROTOCOLO DE REPETIDORES IES EMILIO LLEDÓ

ANEXO II. PLAN ESPECÍFICO DE MEDIDAS CON ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL ALUMNADO REPETIDOR

ANEXO III. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON EDUCACIÓN FÍSICA PENDIENTE (Anexo III Punto 10 de esta programación)

NORMAS BÁSICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

1.- NORMAS BÁSICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

EQUIPAMIENTO PERSONAL OBLIGATORIO

- Ropa deportiva, calzado deportivo y muda limpia. Es preceptivo, por cuestión de hábito, asearse y cambiarse de muda al final de cada sesión, se haya sudado o no (excepcionalmente esta norma no será preceptiva) y sea la primera o la última hora de clase del día.
- Se dejarán cinco minutos al principio y al final de la sesión para cambiarse de ropa, añadidos al tránsito entre clase y clase.
- Acudir a toda sesión de Educación Física provistos de folios y bolígrafo, siempre que el profesor del grupo correspondiente lo considere necesario.
- Ficha del alumnado: deberá ser entregada al profesor correspondiente.

¡A TENER EN CUENTA!



- Se recomienda encarecidamente no dejar nada en los vestuarios y llevarse consigo el material personal, dejándolo en un lugar a la vista. Ni el Departamento de Educación Física, ni el propio Centro se harán responsables de cualquier objeto que pudiera desaparecer.
- Actividades Extraescolares: Aquellos alumnos que hayan sido expulsados no podrán asistir a dichas actividades, dejando a criterio de Jefatura de Estudios y del propio Departamento la participación de aquellos casos en los que se tenga algún parte de disciplina.
- Deben acostumbrarse a leer el tablón de anuncios del gimnasio con regularidad.
- Enseñad los justificantes de faltas y retrasos al profesorado de E.F. antes de entregárselo a vuestro/a tutor/a, y en un plazo de una semana.
- La reiteración de Faltas de Asistencia o Retrasos sin justificar ocasionará la pérdida del derecho a la Evaluación Continua, pudiendo llegar a entenderse como abandono de la asignatura y siendo éste motivo suficiente para la propuesta de no promoción de curso o no titulación.

ENFERMEDADES Y LESIONES

- Permanentes: Es preceptivo un Certificado Médico Oficial donde figuren, además del Nombre y Nº de Colegiado del facultativo, diagnóstico, tratamiento y actividades contraindicadas y/o recomendadas (si fuera el caso).
- Transitorias:
 - Por la falta de una sesión (catarros, gripe, etc.): es suficiente un justificante firmado por los tutores legales, en el que queden explícitas la fecha y motivo/s de la no-asistencia o no-participación.
 - Si se prolonga: Será preceptivo un justificante médico en el que figure por escrito el Nombre y Nº de Colegiado, diagnóstico, tratamiento y duración aproximada de la lesión, así como ejercicios contraindicados y recomendados o alternativos.

RECURSOS MATERIALES DEL ÁREA

- Se hará un buen uso de los recursos materiales de que disponemos: “el que rompe, paga”, siendo sancionado en caso de maltrato del material o de su uso inadecuado.
- El acceso al pavimento del gimnasio y/o pabellón se realizará con zapatillas deportivas exclusivas, cuyas suelas no dejen marca y que estén limpias de piedrecilla, barro, chicle, etc., antes de entrar al gimnasio y/o al pabellón

-*Cada día que un alumno/a no realice práctica o deje de realizarla a partir de un periodo determinado de la sesión, realizará las siguientes tareas:



-Tendrá que recoger por escrito en su cuaderno/ficha (un folio con nombre, apellidos, fecha, curso y grupo) los contenidos explicados y practicados en la sesión en cuestión. Más de 4 días sin hacer práctica total o parcial, podrá implicar la realización de otras actividades o trabajos complementarios por parte del alumno/a de los que podrá ser evaluado, (Ej.: ficha con 3 o 4 tareas sobre contenidos explicados por cada día que no hizo práctica).

Para aquel alumnado que presente algún tipo de enfermedad o dolencia crónica que le impida realizar alguno de los contenidos procedimentales planteados en el área, y que debidamente lo acredite con justificación médica, se le aplicarán los siguientes Criterios de Calificación:

Alumnado con enfermedad crónica o eventual que le impide realizar cualquier contenido procedimental

.-Cuando haya posibilidad de mejora o recuperación de la enfermedad/patología antes de que finalice el curso, la evaluación de esos contenidos podrá posponerse a cuando el alumno mejore. Mientras tanto se evaluará/calificará con los datos que se tengan hasta el momento. La nota, sea menor, igual o superior a 5, podrá modificarse cuando se evalúe después de la mejoría.

.-El profesor podrá proponer al alumno adaptaciones que le permitan superar aquellos saberes/criterios que estén sujetos a la práctica de actividad física.

No obstante, los porcentajes de los saberes/criterios implicados, podrían variar sensiblemente, dependiendo de la total o parcial incapacidad para llevar a cabo el desarrollo de los contenidos.

ALGUNOS ASPECTOS INTERESANTES SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA ESO Y BACHILLERATO.

TRABAJOS Y ACTIVIDADES PARA COMPLEMENTAR NO REALIZACIONES DE PRÁCTICA EN CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA, POR EXENCIÓN Y/O FALTAS DE ASISTENCIA JUSTIFICADAS.

Propuesta que cada profesor podrá adaptar/modificar atendiendo a su contexto educativo.

Sobre la realización de estos trabajos/actividades, el alumno podrá ser evaluado oralmente. En este caso si el alumno/a no demuestra un grado de conocimiento aceptable de los mismos, y que son de elaboración propia, no se le tendrá en cuenta los trabajos/actividades presentadas.

Para alumnos/as:

*-que acumulen más de 4 días, consecutivos o alternos, sin realizar práctica (total o parcial) en las clases de Educación Física.



*-que acumulen más de 4 faltas de asistencia justificadas, consecutivas o alternas, en la materia de Educación Física.

PARA ALUMNOS DE 1º Y 2º DE ESO..

***- SÓLO CUANDO EL ALUMNO/A, ACUMULA MÁS DE 4 DÍAS SIN HACER PRÁCTICA (total o parcial). Si son 4 días o menos sin realizar práctica, entregar sólo fichas de clase.**

Por cada día **que no se realice práctica** (total o parcial) en clase de Educación Física, el alumno/a tendrá que proponer 2 tareas sobre los contenidos que se ven el día que no realiza la práctica. Las tareas propuestas tendrán que ser diferentes a las vistas en clase. **Recomendable** utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (Internet...).

Las tareas se entregarán escritas a mano con nombre y apellidos, curso, grupo y fecha en la que no realiza la práctica de Educación Física.

Las tareas se entregarán el día de realización del examen teórico.

***- SÓLO CUANDO EL ALUMNO/A, ACUMULA MÁS DE 4 FALTAS DE ASISTENCIA JUSTIFICADAS. Si son 4 faltas de asistencia justificadas o menos, no hacer nada.**

Por cada falta justificada a clase de Educación Física, el alumno/a tendrá que proponer 2 tareas sobre los contenidos que se ven el día que falta. Las tareas propuestas tendrán que ser diferentes a las vistas en clase. **Recomendable** utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (Internet...).

Las tareas se entregarán escritas a mano con nombre y apellidos, curso, grupo y fecha en la que se falta a clase de Educación Física.

Las tareas se entregarán el día de realización del examen teórico.

El alumno/a podrá preguntar al profesor que contenidos se trabajaron los días que faltó.

PARA ALUMNOS DE 3º, 4º Y 1º DE BACHILLERATO.O

***- CUANDO EL ALUMNO/A, ACUMULA MÁS DE 4 DÍAS SIN HACER PRÁCTICA (total o parcial). Si son 4 días o menos sin realizar práctica, entregar solo fichas de clase.**

Por cada día **que no se realice práctica** (total o parcial) en clase de Educación Física, el alumno/a tendrá que proponer 4 tareas sobre los contenidos que se ven el día que no realiza la práctica. Las tareas propuestas tendrán que ser diferentes a las vistas en clase. **Recomendable** utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (Internet...).

Las tareas se entregarán escritas a mano con nombre y apellidos, curso, grupo y fecha en la que no realiza la práctica de Educación Física.

Las tareas se entregarán el día de realización del examen teórico.



***- CUANDO EL ALUMNO/A, ACUMULA MÁS DE 4 FALTAS DE ASISTENCIA JUSTIFICADAS.**

Por cada falta justificada a clase de Educación Física, el alumno/a tendrá que proponer 4 tareas sobre los contenidos que se ven el día que falta. Las tareas propuestas tendrán que ser diferentes a las vistas en clase. **Recomendable** utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (Internet...).

Las tareas se entregarán escritas a mano con nombre y apellidos, curso, grupo y fecha en la que se falta a clase de Educación Física.

Las tareas se entregarán el día de realización del examen teórico.

El alumno/a podrá preguntar al profesor que contenidos se trabajaron los días que faltó.

. RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA EN BACHILLERATO.

Si todo se desarrolla de acuerdo a cursos anteriores y teniendo en cuenta las fechas de la evaluación ordinaria (1ª- 2ª semana de junio) y extraordinaria (3ª semana de junio), los miembros de este departamento prevemos que durante 2 o 3 semanas atenderemos a alumnos con nuestra materia aprobada y a alumnos con la materia suspensa en un número indeterminado. Para ello, planificamos las siguientes actuaciones.

- **ALUMNOS CON NUESTRA MATERIA SUSPENSA** Se tratará de resolver las dudas que los alumnos puedan tener respecto a los criterios que tienen suspensos y repasar los contenidos más importantes de cara a la prueba extraordinaria que será la 3ª o 4ª semana de junio previsiblemente.

- **ALUMNOS CON NUESTRA MATERIA APROBADA** Dado que consideramos que los planteamientos de los cursos anteriores han sido eficaces en nuestro departamento, volvemos a repetir las misma fórmula, perfeccionando los posibles puntos débiles. Teniendo en cuenta que partimos de un número indeterminado de alumnos, creemos que es mejor tener un abánico variado de posibilidades y, en su momento, quedarnos con la más adecuada; sin perjuicio de que pudieran aparecer nuevas alternativas a lo largo del curso. Tenemos en cuenta que los alumnos a los que va dirigida esta planificación son alumnos que han aprobado todo y que las fechas (finales de curso) pueden hacerles caer en la tentación de quedarse en casa, por eso la metodología a utilizar pretende ser motivadora

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALIZADOS

B.1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula para minimizar barreras del alumno/a:
MEDIDAS DE AULA

- 1) Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula
- Apoyo y ayuda de personal asistente de persona con déficit motor en caso de lo que precise.



- Colaboración de alumnos en el desplazamiento y acceso a las distintas instalaciones.
- En el caso de TDAH uso de autoinstrucciones para garantizar su comprensión de reglas de los juegos.
- 2) Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).
- 3) Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado.
 - Presentar más secuenciada la dificultad de las tareas evitando situaciones de ansiedad o abandono por una dificultad excesiva.
 - Indagar en la oferta y cultura educativa de la zona, para promover la participación del alumno en ella, y que encuentren significativa la práctica deportiva realizada en la clase.
 - Diluir la importancia de la competición (especialmente importante con TDAH), ayudar a integrar al alumno, dando mayor valor a sus logros en términos deportivos (goles, canastas, etc), fomentando así la integración y el trabajo en equipo.
 - Implicar a los alumnos en labores de autonomía personal y colaboración con el profesor, dándole funciones y así fomentando la mejora de su autoestima.
 - Evitar reforzadores negativos e incrementar el uso de los positivos para conseguir conductas adecuadas (especialmente en TDAH).
 - Monitorización de los aprendizajes a través de un alumno “guía” o “tutor”.
 - Uso frecuente de actividades lúdicas que trabajen las HHSS.
- 4) Disponibilidad de materiales (del aula) adaptados y equipamientos accesibles.
 - Ante problemas de movilidad posible uso de bicicleta para adaptación de actividades de resistencia.
 - Uso de balones para juegos de persecución en el que el compañero más limitado pueda pillar a sus compañeros a través de un móvil, permitiendo su integración y participación.
 - Uso de balones y materiales de colores vivos para alumnado con problemas visuales.
 - Uso de balones más ligeros o pequeños en pruebas de evaluación de habilidades deportivas.
 - Reducción de distancias y ampliación de dianas en tareas de precisión.
 - Adaptación de los baremos en pruebas físicas.
 - En los contenidos teóricos, tanto los apuntes como los exámenes que contengan reforzadores visuales como negrita, subrayados, carteles explicativos y lineados para las respuestas que ayuden a la grafía.
- 5) Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación.
 - Uso de power point, realizar preguntas que garanticen la comprensión de la información.
- 6) Adaptaciones y modificaciones en los contenidos (a nivel de aula)
 - En aquellos contenidos en los que el alumno no pueda participar, realizará presentaciones teóricas con los conceptos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos de dichas actividades.
 - Los contenidos prácticos que no puedan ser evaluados serán sustituidos por presentaciones de power point, trabajos escritos y exámenes teóricos.
- 7) Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interactuar con el contenido.
 - Labores de arbitraje, colaboración en la medición de los distintos test, en el registro de pruebas, en las presentaciones teóricas, labores de dirección táctica en situaciones de competición, etc.
- 8) Estrategias organizativas de aula:
 - En los trabajos grupales que el alumno se vea limitado para participar como los compañeros, asumirá funciones organizativas y de apoyo al grupo, teniendo siempre un grupo de referencia como el resto de compañeros.

B.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa para minimizar barreras del alumno/a:



Según el artículo 8, las medidas individualizadas de inclusión educativa son:

1. Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.
2. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.
3. La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.
4. Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:
 - a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
 - b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
 - c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
 - d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
 - e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
 - f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
 - g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

B.3. Adaptación curricular individualizada: Especificar medidas y en que aulas se llevarán a cabo

- Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad:
 - Ayudas técnicas para movilidad y desplazamientos: Apoyo y ayuda de personal asistente de persona con déficit motor en caso de lo que precise/ Colaboración de alumnos en el desplazamiento y acceso a las distintas instalaciones, incluso en el desarrollo de ciertas actividades.
- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos.:
 - Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades: adaptación de baremos a las posibilidades de los alumnos teniendo en cuenta la evaluación inicial/variación de condiciones de las pruebas de habilidad adaptando distancia u otras magnitudes en función de las necesidades del alumno.

- Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos: uso de apuntes adaptados con contenidos mínimos presentados de forma más simple y atractiva, con títulos en negrita y subrayados para la información más relevante.
- Adaptaciones y ajustes en procedimientos/ técnicas e instrumentos de evaluación:
 - ADAPTACIÓN DE PRUEBAS FÍSICAS Y DE HABILIDAD (baremo, duración, ayudas, etc)
 - EXAMEN ESCRITO ADAPTADO
 - TRABAJO POWER POINT SOBRE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS (Guión: 1- Origen e historia; 2-Reglas; 3-Gestos técnicos de ataque y de defensa, 4-Táctica de equipo de ataque y defensa, 5-Curiosidades)

5.2 PROYECTO BILINGÜE

El curso 2022-23 se aprobó el vigente proyecto bilingüe para 4 años con la siguiente configuración:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
EF	EF	EF	EF
Biología	Plástica	Biología	Historia
Matemáticas	Matemáticas	Geografía	
		Plástica	

Los profesores que integran el proyecto bilingüe por parte del departamento de EF son los siguientes:

Pablo Fuentes Alonso: DNL de EF. Imparte dos períodos lectivos de EF bilingüe en 1º de ESO, dos períodos en 2º de ESO, dos en 3º y otros dos en 4º de ESO, es decir, ocho períodos lectivos a la semana. Nivel de inglés B2.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS para la asignatura de EF:

De forma general, el objetivo es hablar 100 por 100 en inglés, realizar los exámenes en inglés, introducir los temas con unidades de vocabulario que les permitan afrontar los contenidos teóricos con menos dificultad, y desarrollar la programación con los mismos contenidos que los grupos no bilingües.

La metodología de enseñanza a realizar sería:

Al inicio de cada contenido explicaciones con pizarra y apoyo audiovisual siempre en lengua inglesa.

A partir de varios libros de texto en su edición en Inglés, se ha seleccionado el material teórico del que luego se han evaluado los alumnos. Algunos de los textos han sido Strategy (Riera y González) de Editorial Teide, Physical Education (Anaya English), Physical Education (KIP ediciones).

Se enfatiza en las explicaciones la pronunciación de aquellas palabras que suelen tener más dificultad para los alumnos. Asimismo se intenta hablar de forma lenta y pausada, repitiendo las explicaciones según el feedback emitido por los alumnos.

En algunas ocasiones, se recurrirá a un alumno para que traduzca alguna explicación a los compañeros y asegurarnos de que esa información relevante es recibida y asimilada por todos los compañeros.

Es fundamental el apoyo escrito a la hora de las explicaciones para que los alumnos aprendan a escribir y no sólo la pronunciación de esas palabras.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Con este tipo de actividades se tratará de complementar la formación de los alumnos, a fin de que puedan desarrollar de forma más libre sus aprendizajes y habilidades, promoviendo hábitos deportivos y saludables más cercanos a la realidad del alumno y su tiempo de ocio. Estas actividades completan especialmente el bloque de actividades en el medio natural, menos desarrolladas en el transcurso cotidiano de clase por la especificidad del material y espacio que requieren.

a) Competiciones extraescolares en recreos de baloncesto/balonmano/fútbol/tenis de mesa/voleibol y prácticas de escalada.

b) Actividades complementarias saliendo en horario escolar a utilizar las instalaciones municipales anexas, que consisten en un pabellón, un campo de fútbol de hierba artificial, pistas de tenis y pádel, una pista de atletismo y unos caminos de tierra muy apropiados para la carrera continua, marchas y BTT.

c) Participación en carreras populares u otro tipo de eventos que sean propuestos al Departamento de E.F. por parte de Asociaciones, Administraciones locales, provincial y autonómica. Este año se participará una vez más en la Carrera solidaria promovida por "Save de Children".

d) Jornada de patinaje sobre hielo y visita a Parquesur para primer ciclo de ESO. A realizar en el primer trimestre.

e) Jornada de senderismo y juegos en la naturaleza para primer ciclo de ESO. Se realizará en el tercer trimestre para garantizar buena climatología.

f) Jornada multideporte con los equipos de los distintos deportes que han participado en los recreos deportivos, teniendo como premio jugar contra un equipo de profesores.

g) Viaje a la nieve, deportes de invierno, dirigido para los alumnos de ESO, Bachillerato y FP. Se realizará a comienzos de febrero, a fin de perjudicar lo menos posible a los alumnos en su rendimiento académico.

h) Encuentro multideportivo con el Colegio de Numancia de la Sagra, jornada de convivencia entre los alumnos de 6º del Colegio y 1º de ESO del IES. A realizar en el tercer trimestre.

i) Salida ruta en bicicleta de montaña con los alumnos de 3º y 4º ESO y 1º Bto como complemento evaluable y dentro del bloque de contenidos actividades en el medio natural. Tendrá lugar en el primer o tercer trimestre en base a la disponibilidad y climatología.

j) Salida en piragua o canoa por el Tajo a la altura de Aranjuez. Alumnos de 3º y 4º de ESO.

k) Visita a la Caja Mágica para presenciar el Torneo Madrid Mutua Open de Madrid a realizarse en la primera semana de mayo. Alumnos de ESO y Bachillerato.

l) Visita el rocódromo Puente de Roca con alumnos de 2º de ESO en Toledo, allí realizarán actividades como escalada vertical, cabullería, rappel y rocódromo.



Castilla-La Mancha



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ

Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1

Tel: 925516428

<http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/>

CURSO 24-25 IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ.		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES						
DEPARTAMENTO		EDUCACIÓN FÍSICA						
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPO/S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)				
RECREOS DE DEPORTE INCLUSIVOS	TODOS	PABLO FUENTES MIGUEL ANGEL	TODO EL AÑO	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPO/S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)				
PATINAJE EN LA PISTA DE HIELO DE LEGANÉS.	1º Y 2º ESO	PABLO FUENTES, MIGUEL ANGEL CALCERRADA FRANCISCO ESTEBAN	1º TRIMESTRE	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
SENDERISMO Y ESCALADA POR LA SAGRA	3º ESO	PABLO FUENTES, MIGUEL ANGEL CALCERRADA FRANCISCO ESTEBAN	1º TRIMESTRE	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
RUTA EN BICICLETA POR LA SAGRA	4º ESO Y 1º BACHILLERATO	PABLO FUENTES, MIGUEL ANGEL CALCERRADA FRANCISCO ESTEBAN	1º TRIMESTRE	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
SEMANA BLANCA ASTÚN	1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO Y 1º BACHILLERATO	PABLO FUENTES, MIGUEL ANGEL CALCERRADA	2º TRIMESTRE	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>



		FRANCISCO ESTEBAN						
ROCÓDROMO PUENTE DE ROCA EN TOLEDO	2º ESO	PABLO FUENTES, MIGUEL ANGEL CALCERRADA FRANCISCO ESTEBAN	2º TRIMESTRE	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
MARCHA NÓRDICA	1º ESO Y 3º ESO	PABLO FUENTES, MIGUEL ANGEL CALCERRADA FRANCISCO ESTEBAN	2º TRIMESTRE	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
PIRAGÜAS EN ARANJUEZ	3º ESO	PABLO FUENTES, MIGUEL ANGEL CALCERRADA FRANCISCO ESTEBAN	3º TRIMESTRE	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
GIMNASTRADA EN TORRIJOS	1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO	PABLO FUENTES, MIGUEL ANGEL CALCERRADA FRANCISCO ESTEBAN	3º TRIMESTRE	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
MUTUA DE MADRID	1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO Y 1º BACHILLERATO	PABLO FUENTES, MIGUEL ANGEL CALCERRADA FRANCISCO ESTEBAN	3º TRIMESTRE	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
(*) 0=MUY BAJA, 1=BAJA,2= BUENA, 3=MUY BUENA, 4=EXCELENTE								

7.- PLANES DE CENTRO

7.1 PLAN DE DIGITALIZACIÓN. MÍNIMOS DIGITALES

- De acuerdo a la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro 2024-2025, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensuado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.
- Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales). Contenidos digitales específicos de la materia.
- Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ CURSO 2024-25								
ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BASICA /BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO								
COMPETENCIA DIGITAL								CONTENIDOS MÍNIMOS
1. COMPORTAMIENTO SEGURO								
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM
1ºT								
2ºT								
FIN.								
<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras. - Gestión de la identidad y la huella digital en internet. - Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso. 								
2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE								
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM
1ºT								
2ºT								
FIN.								
<ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable del móvil - Buen uso de los dispositivos digitales en el centro. - Nombrar la figura dentro del alumnado del "Responsable de aula de medios informáticos" - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada. 								
3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN								
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM
1ºT								
2ºT								
FIN.								
<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quedé reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía. - Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el "corta-pega"). - Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume. 								
4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS								
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM
1ºT								
2ºT								
FIN.								
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado. - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre, ... - Realización de críticas constructivas. 								
5. APRENDER A COMUNICARSE								
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM
1ºT								
2ºT								
FIN.								
<ul style="list-style-type: none"> - Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc. 								
6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS								
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM
1ºT								
2ºT								
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos) - Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones - Recordar contraseña EducamosCLM - Asignación rol responsable de medios informáticos en los grupos de trabajo del alumnado (ABP). 								



FIN.									- Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública)
7. CONTENIDOS DIGITALES									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	- Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM.
1ºT									- Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales.
2ºT									- Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (Word y pdf). - Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.
FIN.									
8. CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE FÍSICA									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	-Elaboración de presentaciones de Power Point y/o Canvas por parte de los alumnos para explicar contenidos de la asignatura a los compañeros, trabajando las capacidades orales y la competencia digital.
1ºT									-Compartición de materiales con los alumnos a través de Educamos y el Aula Virtual.
2ºT						P			
FIN.									

4. NI: No Iniciado; EP: En Proceso; C: Conseguido; R: Relevante; E: Excelente



	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
			EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
	6. Usar el género epistolar como medio de comunicación	-Lectura de cartas para aprender, leyendo, la importancia que tiene este género para comunicarnos.	1º										
			2º										
			3º										
			EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
	7. Plan estratégico de motivación a la lectura. NOVEDAD	-Lecturas seleccionadas por niveles y actividades para cada Departamento.	1º										
			2º										
3º													
EVAL.			1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
EL PLACER DE LEER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
	8. Fomentar el uso de la biblioteca como espacio lector	- Uso de la biblioteca en horario lectivo. Sesiones programadas por las distintas materias (semanal, mensual, trimestral). Cuadrante de centro	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
			1º										
			2º										
			3º										
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
9. Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas.	- Planificación de actividades en las distintas materias para llevar a cabo en la biblioteca relacionadas con el PL.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
		1º											
		2º											
		3º											

	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
			EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
EL ALUMNO COMO AUTOR	10. Producir textos de distintos género y en distintos idiomas.	-Producción de distintos textos y temáticas seleccionados por los profesores y los alumnos. - Concursos / exposiciones de los trabajos el alumnado como autor en distintos espacios del centro (aula / pasillos/ hall/ biblioteca)	1º									
			2º									
			3º									
			EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	11. Fomentar el trabajo creativo del alumnado y posterior presentación	- Presentaciones individuales / grupo - Trabajo cooperativo	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
1º												
2º												



		- Creaciones individuales / grupo.	3º											
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
	12. Hacer partícipe a las familias / comunidad educativa de las producciones del alumnado	- Presentación en casa de los trabajos realizados - Aportaciones de las familias y valoraciones - Participación de las familias en las presentaciones en el centro - Presentación a la comunidad educativa a través de redes sociales - Presentaciones a la comunidad educativa	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
1º														
2º														
3º														

EL LENGUAJE ORAL	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
	13. Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales.	-Actividades basadas en canciones relacionadas con la temática elegida por el profesorado/ alumnado.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
			1º										
			2º										
			3º										
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
	14. Producir de textos orales en el aula.	-Exposiciones, charlas, debates, lecturas. - Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
			1º										
			2º										
			3º										
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
	15. Ampliar el vocabulario a través de todas las situaciones cotidianas en el aula.	-Charlas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas y retahílas.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
			1º										
			2º										
			3º										
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
16. Realizar coloquios respetando turnos sobre hechos cotidianos o	-Al menos una sesión semanal como parte de la labor tutorial	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
		1º											
		2º											
		3º											



	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
			EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
	17. Tertulias dialógicas.	- Tertulias dialógicas.	1º										
			2º										
			3º										



Para los que trabajéis el Plan Estratégico de motivación a la lectura debéis cumplimentar este cuadro.

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO:	LECTURAS/FRAGMENTOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRE	FORMAS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN
1º ESO				
2º ESO				
3º ESO				
3ºDIVER				
4º ESO				
4ºDIVER				
1ºBACH_CT				
1º BACH_HCS				
2º BACH_CT				
2º BACH_HCS				
FPB				

7.3 PLAN DE IGUALDAD

El objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:

- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).



- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

PLAN DE IGUALDAD			
CONCEPTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.	1º trimestre
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.	Todo el curso
Interseccionalidad	Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).	Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad.	Todo el curso
Atención a la diversidad	Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.	Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje	Todo el curso



		Apoyo educativo	
	Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.	Utilizar refuerzo positivo en el aula	Todo el curso
	Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.	Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento. Situaciones de aprendizaje. Actividades de centro (tabla 2)	Todo el curso
Inclusión y visibilidad	Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.	Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.	Todo el curso
Aprendizaje dialógico	Organizar medidas metodológicas activas que permitan el aprendizaje dialógico (basado en el dialogo igualitario y no jerárquico).	Aprendizaje cooperativo Participación activa del alumnado en las clases. Coevaluación	Todo el curso
Sensibilización	Participar en actividades que sensibilicen al alumnado en materia de coeducación.	Actividades complementarias y de aula que sensibilicen a toda la comunidad educativa. (Tabla 1, tabla 2)	Fechas señaladas
OCTUBRE DE HALLOWEEN			



ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
DICIEMBRE SOLIDARIO										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM



ENERO Y LA SALUD MENTAL											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA / SAN VALENTÍN INCLUSIVO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
MARZO NUESTRA SEMANA DE LA MUJER/ ACTIVIDAD DEL SILENCIO											



ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
ABRIL LITERARIO										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
MAYO EN EUROPA										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM



Castilla-La Mancha



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ

Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1

Tel: 925516428

<http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/>

8.- PROGRAMAS DE CENTRO

8.1. PES **PROYECTO SALUDABLE**

Acabamos de prorrogar nuestra participación dentro del proyecto.

Por otra parte, este proyecto de centro saludable está enmarcado dentro del Proyecto Educativo de Centro, e integra los recreos activos, desayunos saludables, formación en hábitos saludables, extraescolares deportivas y el huerto del IES. También se integra en el marco del programa de atención a la diversidad que contempla el Proyecto Educativo de Centro, concretamente en la oferta de actividades deportivas de tarde gestionadas por el AMPA del IES.

Todas las actividades extraescolares que quedarán plasmadas en el siguiente apartado de esta programación, quedarían comprendidas dentro de este proyecto.

Otro aspecto a destacar es que este proyecto goza de varios programas, uno de los cuáles es evaluación de la condición física, y nos compromete a realizar con todos los grupos de la ESO una batería de test físicos, que se realizará al inicio del tercer trimestre, como ya hicimos en cursos pasados.

Nuestra aportación como departamento a los recreos inclusivos quedarían distribuidos de esta manera:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RECREO DEPORTIVO (Pistas polideportivas)) Eduardo)		RECREO DEPORTIVO (Pabellón o sala multideporte) Pablo Fuentes Alonso (EF)	RECREO DEPORTIVO (Pabellón o sala multideporte) Miguel Angel (EF)

8.2PROA+s. El departamento de EF no se beneficia de medidas tales como apoyos, pero si tenemos desdoblados varios de los grupos bilingües y de un 4º de la ESO

9.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DOCENTES

RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)

AUTOVALORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Docente sin cargo

Centro: _____

Localidad y provincia: _____

Fecha: _____

ORIENTACIONES

Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- En el apartado “Descripción de actuaciones y evidencias”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.
- En el apartado de “Nivel de logro”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:
NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:

0. No realiza la actuación descrita en el indicador.

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

1. Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

2. Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.

3. Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.

Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc, en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

4. Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

5. *Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.*

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		



Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.		
2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		
4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		

Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro

Indicadores



INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		
4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		

Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		



3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su		



gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		
11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		



12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		
--	--	--

Dimensión II3. Evaluación del alumnado

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional)		



6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		
---	--	--

Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

En _____, a __ de _____ de 20__

El/La docente

Fdo.: _____.

10.-ANEXOS

11.1 Planes de Trabajo

MODELO PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO 1ºESO

Decreto 52/2022, por el que se establece la Orientación Académica y profesional en Castilla La Mancha

A. DATOS IDENTIFICATIVOS			
ALUMNO:		CURSO Y GRUPO:	
MATERIA:		PROFESOR:	

B. MOTIVOS DE ELABORACIÓN DEL PRE			
	RECUPERACIÓN EVALUACIÓN:		ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:
	REPETICIÓN DE CURSO:		OTROS (especificar):

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO		
Perfil del alumno	<input type="checkbox"/> Asiste regularmente <input type="checkbox"/> Tiene hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con facilidad <input type="checkbox"/> Muestra interés <input type="checkbox"/> Es reflexivo <input type="checkbox"/> Hace las tareas <input type="checkbox"/> La familia colabora <input type="checkbox"/> Cumple las normas <input type="checkbox"/> Mantiene la atención	<input type="checkbox"/> Asistencia irregular <input type="checkbox"/> Poco hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con dificultad <input type="checkbox"/> Falta de interés y motivación <input type="checkbox"/> Es impulsivo <input type="checkbox"/> No hace las tareas <input type="checkbox"/> Escasa colaboración de la familia <input type="checkbox"/> No cumple las normas <input type="checkbox"/> No mantiene la atención
Plan de actuación	<input type="checkbox"/> Adaptación curricular no significativa en la asignatura. <input type="checkbox"/> Desarrollo de actividades adaptadas de la programación de la asignatura de los criterios superados en caso de ser oportuno. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios superados. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios NO superados <input type="checkbox"/> Otros	

C - SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1ºESO	NT	NC	EP	C
1.1 Reconoce la actividad física como un hábito beneficioso para la salud				
1.2 Identifica las capacidades físicas en distintos tipos de actividad física y explica algunas de las características de las mismas.				



1.3 Conoce aspectos básicos sobre los sistemas orgánicos-funcionales relacionados con la práctica de actividad física				
1.4 Utiliza la frecuencia cardiaca para controlar la intensidad de su esfuerzo en la práctica de actividad física				
1.5 Conoce pautas básicas de correcta alimentación valorando su influencia en una adecuada calidad de vida				
1.6 Discrimina los hábitos saludables de los perjudiciales para la salud mostrando una actitud crítica hacia estos últimos				
1.7 Toma conciencia de la propia postura corporal identificando en sí mismo actitudes posturales correctas e incorrectas				
2.1 Identifica su nivel de condición física a través de la práctica dirigida de test de valoración comparando los resultados obtenidos con los valores correspondientes a su edad.				
2.2 Mejora sus niveles previos de condición física				
2.3. Alcanza niveles de condición física acordes con su momento de desarrollo motor y con sus posibilidades				
3.1. Resuelve situaciones motrices que requieran de la utilización de las cap. coordinativas.				
3.2 Comprende la lógica interna de la modalidad.				
3.3. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la técnica de la modalidad				
3.4. Resuelve situaciones de práctica sencillas aplicando los aspectos básicos de la modalidad				
3.5. Mejora su nivel en la ejecución de prácticas sencillas aplicando los aspectos básicos de la técnica de la modalidad				
4.1. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la táctica de la modalidad.				
4.2. Identifica los elementos que pueden condicionar el resultado de su acción motriz en las situaciones de práctica				
4.3. Aplica aspectos básicos de la táctica de la modalidad en situaciones de práctica.				
4.4. Colabora con sus compañeros y compañeras en situaciones de práctica con un objetivo común				
4.5. Conoce y respeta en su práctica normas y aspectos reglamentarios básicos de la modalidad trabajada				



4.6. Reflexiona sobre las situaciones de práctica planteadas demostrando que ha extraído conclusiones válidas sobre las mismas				
5.1. Conoce los tipos de actividades físico-deportivas que se pueden desarrollar en el medio natural				
5.2. Aplica las técnicas básicas de las actividades físico-deportivas en el medio natural propuestas en juegos y situaciones lúdicas				
5.3. Toma conciencia de la necesidad del cuidado y mejora del medio natural				
6.1. Identifica las posibilidades expresivas de su cuerpo y del movimiento a través de la participación en juegos y actividades de expresión				
6.2. Realiza improvisaciones y construcciones sencillas respondiendo a retos expresivos corporales de baja dificultad, como medio de comunicación interpersonal				
7.1. Valora la actividad física como una opción adecuada de ocupación del tiempo de ocio.				
7.2. Se relaciona con sus compañeros y compañeras superando cualquier discriminación o prejuicio por razón de género, afinidad, nivel de habilidad motriz u origen.				
7.3. Coopera con sus compañeros y compañeras en las actividades grupales mostrando actitudes de compañerismo.				
7.4. Respeta las intervenciones y aportaciones de los demás.				
8.1. Participa de forma activa y desinhibida en las actividades de clase				
8.2. Presenta actitudes de esfuerzo y de superación.				
8.3. Valora el juego limpio por encima de la búsqueda desmedida de resultados.				
8.4. Muestra actitudes de respeto hacia adversarios, compañeros, árbitros y profesores.				
8.5. Respeta las normas establecidas en clase aceptando la necesidad de las mismas.				
8.6. Utiliza correctamente las instalaciones y el material de clase mostrando actitudes de cuidado de los mismos.				
9.1. Aplica con autonomía hábitos higiénicos en la práctica de actividad física.				
9.2. Atiende a criterios básicos de seguridad en su participación en las distintas actividades de clase.				
9.3. Conoce el protocolo de actuación básico a seguir ante un accidente (conducta P.A.S)				

10.1. Identifica las distintas fases en la práctica de actividad física y el tipo de actividades de cada una de ellas.				
10.2. Conoce aspectos básicos del calentamiento y de la vuelta a la calma valorando su importancia en una práctica física segura				
11.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para ampliar su conocimiento y/o elaborar documentos (texto, presentación, imagen, vídeo, sonido,...) sobre contenidos de la Educación Física.				
11.2. Emplea un adecuado proceso de búsqueda y procesamiento de la información				

D - PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación/la materia pendiente... el alumno tiene que):

Repasar y trabajar todas las actividades y explicaciones que han ido apareciendo en este periodo.

Es importante que analice cuales han sido los motivos para no haber podido superar la asignatura en este periodo. Principalmente ha de ser consciente de la dificultad que tiene la asignatura y tener una actitud en clase y en casa acorde con ella.

EXAMEN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES TENDRÁ LUGAR

EL 7 DE ABRIL DE 2025 A LAS 11.55AM

Alumnado que obtenga calificación negativa durante alguna evaluación:

Como principal medida de recuperación se realizará una PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS O EVALUACIONES NO SUPERADAS LA PRIMERA SEMANA DE JUNIO, antes de la evaluación ordinaria. El sistema de recuperación propuesto, se basará en:

- + Sistema acumulativo: ya que parte de los contenidos de la programación están indistintamente ligados.
- + Pruebas escritas o trabajos: para lograr unos objetivos mínimos.
- + Valoración del progreso obtenido en las posteriores evaluaciones.
- + Pruebas prácticas o teórico-prácticas.

El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado.

Del mismo modo, se ha de tener en cuenta la existencia de **SABERES BÁSICOS** que se prolongan a lo largo de todo el curso y que están permanentemente evaluándose en las tres evaluaciones, por lo que todos los trabajos y exámenes que se efectúen irán encaminados a superar y cumplir con estos saberes básicos, siendo el elemento clave para que el alumnado supere una calificación negativa durante alguna evaluación.

E - OBSERVACIONES:

NT: No Tratado NC: No Conseguido EP: En Proceso C: Conseguido

En Numancia de la Sagra, a de de 2024.

El profesor/a

MODELO PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO 2ºESO

Decreto 52/2022, por el que se establece la Orientación Académica y profesional en Castilla La Mancha

A. DATOS IDENTIFICATIVOS			
ALUMNO :		CURSO Y GRUPO:	
MATERIA :		PROFESOR:	

B. MOTIVOS DE ELABORACIÓN DEL PRE			
RECUPERACIÓN EVALUACIÓN:		ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:	
REPETICIÓN DE CURSO:		OTROS (especificar):	

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO			
---------------------------------	--	--	--



Perfil del alumno	<input type="checkbox"/> Asiste regularmente <input type="checkbox"/> Tiene hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con facilidad <input type="checkbox"/> Muestra interés <input type="checkbox"/> Es reflexivo <input type="checkbox"/> Hace las tareas <input type="checkbox"/> La familia colabora <input type="checkbox"/> Cumple las normas <input type="checkbox"/> Mantiene la atención	<input type="checkbox"/> Asistencia irregular <input type="checkbox"/> Poco hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con dificultad <input type="checkbox"/> Falta de interés y motivación <input type="checkbox"/> Es impulsivo <input type="checkbox"/> No hace las tareas <input type="checkbox"/> Escasa colaboración de la familia <input type="checkbox"/> No cumple las normas <input type="checkbox"/> No mantiene la atención
Plan de actuación	<input type="checkbox"/> Adaptación curricular no significativa en la asignatura. <input type="checkbox"/> Desarrollo de actividades adaptadas de la programación de la asignatura de los criterios superados en caso de ser oportuno. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios superados. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios NO superados <input type="checkbox"/> Otros	

C - SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2ºESO	NT	NC	EP	C
1.1. Identifica las características que la actividad física debe cumplir para ser saludable				
1.2. Distingue los tipos de cada una de las capacidades físicas básicas identificándolos en distintos tipos de actividad física				
1.3. Conoce la estructura y la funcionalidad de los distintos sistemas orgánico-funcionales relacionados con la práctica de actividad física.				
1.4. Utiliza su frecuencia cardiaca como medio para controlar su esfuerzo en la práctica de actividad física y mantenerse en su zona de actividad física saludable				
1.5. Describe los aspectos básicos de una dieta equilibrada relacionándolo con una mejor calidad de vida.				
1.6. Reconoce los efectos que distintos hábitos tienen sobre la salud mostrando una actitud crítica frente a los hábitos perjudiciales				
1.7. Conoce principios de higiene postural aplicándolos en actividades cotidianas (sedentación, posturas al dormir, elevación y manejo de cargas, etc.).				
2.1. Reconoce el estado de su condición física a través del tratamiento de los datos obtenidos de la aplicación de pruebas de valoración.				
2.2. Mejora sus niveles previos de condición física.				
2.3. Alcanza niveles de condición física acordes con su momento de desarrollo motor y con sus posibilidades				
2.4. Identifica los beneficios que la mejora de sus capacidades físicas tiene sobre su salud.				



3.1. Mejora los niveles de sus capacidades coordinativas con respecto a sus niveles previos.				
3.2. Conoce distintas manifestaciones lúdico-deportivas como parte del patrimonio cultural.				
3.3. Comprende la dinámica de juego de la modalidad identificando las fases de la misma y sus características				
3.4. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la técnica de la modalidad				
3.5. Aplica los aspectos básicos de la técnica de la modalidad consiguiendo el objetivo de la acción en situaciones sencillas de práctica.				
3.6. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas básicas de la modalidad respecto a sus niveles previos				
4.1. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la táctica de la modalidad.				
4.2. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta para la toma de decisiones en las situaciones de práctica				
4.3. Aplica aspectos básicos de la táctica de la modalidad en situaciones de práctica.				
4.4. Cooperar con sus compañeros y compañeras en situaciones de práctica con intenciones tácticas básicas				
4.5. Conoce y respeta en su práctica normas y aspectos reglamentarios básicos de la modalidad trabajada.				
4.6. Reflexiona sobre las situaciones de práctica planteadas valorando la adecuación de las soluciones aportadas y realizando ajustes en caso de que fuera necesario				
5.1. Demuestra conocimientos sobre las técnicas de la actividad físico-deportiva en el medio natural				
5.2. Utiliza con autonomía aspectos básicos de las técnicas de la actividad físico-deportiva en el medio natural en entornos adaptados y/o naturales.				
5.3. Aplica con eficacia aspectos básicos de las Técnicas de la actividad físico-deportiva en el medio natural en entornos adaptados y/o naturales.				
5.4. Reconoce la necesidad del uso respetuoso del entorno natural mostrando compromiso por su conservación.				
6.1. Utiliza los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar emociones, sentimientos, situaciones e ideas.				
6.2. Combina los elementos de espacio ,tiempo e intensidad y atiende a criterios de creatividad en la puesta en práctica de las manifestaciones expresivas				



6.3. Identifica estructuras rítmicas en diferentes tipos de música y adapta su movimiento a las mismas.				
6.4. Conoce y pone en práctica distintos tipos de bailes o danzas.				
7.1. Valora la actividad física como una opción adecuada de ocupación del tiempo de ocio				
7.2. Interacciona con sus compañeros y compañeras superando cualquier tipo de discriminación o prejuicio				
7.3. Colabora en las actividades grupales, asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.				
7.4. Respeta las intervenciones y aportaciones de los demás.				
8.1. Adopta una actitud de participación activa, desinhibida y de aprovechamiento en las clases.				
8.2. Presenta actitudes de esfuerzo y de superación.				
8.3. Muestra actitudes de deportividad, tolerancia, cooperación y autocontrol en relación con la actividad física, tanto en el papel de participante como en el de espectador				
8.4. Muestra actitudes de respeto hacia adversarios, compañeros, árbitros y profesores				
8.5. Respeta las normas establecidas en clase aceptando la necesidad de las mismas				
8.6. Hace un uso correcto y cuidadoso de las instalaciones y el material utilizados en clase				
9.1. Aplica con autonomía hábitos higiénicos en la práctica de actividad física.				
9.2. Conoce y respeta las normas de prevención de lesiones y accidentes en la práctica de actividad física				
9.3. Conoce y aplica los procedimientos básicos e iniciales de actuación ante los accidentes deportivos más frecuentes. Método R.I.C.E. (Reposo, hielo, compresión y elevación)				
10.1. Diferencia los tipos de calentamiento reconociendo actividades para cada uno de ellos.				
10.2. Pone en práctica de forma autónoma calentamientos generales teniendo en cuenta pautas de correcta realización				
10.3. Utiliza técnicas respiratorias como medioda relajación y de vuelta a la calma en la práctica de actividad física				
11.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para ampliar su conocimiento y/o elaborar documentos (texto, presentación, imagen, video, sonido,...) sobre contenidos de la Educación Física				

11.2. Emplea un adecuado proceso de búsqueda y procesamiento de la información				
--	--	--	--	--

D - PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación/la materia pendiente... el alumno tiene que):

Repasar y trabajar todas las actividades y explicaciones que han ido apareciendo en este periodo. Es importante que analice cuales han sido los motivos para no haber podido superar la asignatura en este periodo. Principalmente ha de ser consciente de la dificultad que tiene la asignatura y tener una actitud en clase y en casa acorde con ella.

EXAMEN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES TENDRÁ LUGAR

EL 7 DE ABRIL DE 2025 A LAS 11.55 AM

Alumnado que obtenga calificación negativa durante alguna evaluación:

Como principal medida de recuperación se realizará una PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS O EVALUACIONES NO SUPERADAS LA PRIMERA SEMANA DE JUNIO, antes de la evaluación ordinaria. El sistema de recuperación propuesto, se basará en:

- + Sistema acumulativo: ya que parte de los contenidos de la programación están indistintamente ligados.
- + Pruebas escritas o trabajos: para lograr unos objetivos mínimos.
- + Valoración del progreso obtenido en las posteriores evaluaciones.
- + Pruebas prácticas o teórico-prácticas.

El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado.

Del mismo modo, se ha de tener en cuenta la existencia de SABERES BÁSICOS que se prolongan a lo largo de todo el curso y que están permanentemente evaluándose en las tres evaluaciones, por lo que todos los trabajos y exámenes que se efectúen irán encaminados a superar y cumplir con estos saberes básicos, siendo el elemento clave para que el alumnado supere una calificación negativa durante alguna evaluación.

E - OBSERVACIONES:

NT: No Tratado NC: No Conseguido EP: En Proceso C: Conseguido



--

En Numancia de la Sagra, a de de 2024.

El profesor/a

MODELO PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO 3ºESO

Decreto 52/2022, por el que se establece la Orientación Académica y profesional en Castilla La Mancha

A. DATOS IDENTIFICATIVOS			
ALUMNO :		CURSO Y GRUPO:	
MATERIA :		PROFESOR:	

B. MOTIVOS DE ELABORACIÓN DEL PRE			
	RECUPERACIÓN EVALUACIÓN:		ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:
	REPETICIÓN DE CURSO:		OTROS (especificar):

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

Perfil del alumno	<input type="checkbox"/> Asiste regularmente <input type="checkbox"/> Tiene hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con facilidad <input type="checkbox"/> Muestra interés <input type="checkbox"/> Es reflexivo <input type="checkbox"/> Hace las tareas <input type="checkbox"/> La familia colabora <input type="checkbox"/> Cumple las normas <input type="checkbox"/> Mantiene la atención	<input type="checkbox"/> Asistencia irregular <input type="checkbox"/> Poco hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con dificultad <input type="checkbox"/> Falta de interés y motivación <input type="checkbox"/> Es impulsivo <input type="checkbox"/> No hace las tareas <input type="checkbox"/> Escasa colaboración de la familia <input type="checkbox"/> No cumple las normas <input type="checkbox"/> No mantiene la atención
Plan de actuación	<input type="checkbox"/> Adaptación curricular no significativa en la asignatura. <input type="checkbox"/> Desarrollo de actividades adaptadas de la programación de la asignatura de los criterios superados en caso de ser oportuno. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios superados. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios NO superados <input type="checkbox"/> Otros	

C - SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3ºESO	NT	NC	EP	C
1.1. Identifica la relación entre su gasto energético y su aporte calórico, relacionándolo con la salud.				
1.2 Analiza su propia dieta y propone cambios para que esta sea más saludable				
1.3 Conoce las respuestas del organismo ante la práctica de actividad física y las adaptaciones orgánicas que se producen en el mismo como consecuencia de una práctica sistemática, relacionándolas con la salud.				
1.4 Adapta la intensidad del esfuerzo físico utilizando para ello su frecuencia cardíaca y las sensaciones de esfuerzo percibido				
1.5 Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de actividades físicas				
1.6 .Reflexiona sobre sus propios hábitos de vida adoptando una postura crítica frente a los nocivos y valorando los beneficiosos para su salud, argumentando sus opiniones				
2.1 Conoce los métodos de trabajo de las distintas capacidades físicas y las pautas para su correcta aplicación				
2.2 Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar las distintas capacidades físicas básicas, especialmente las relacionadas con la salud				
2.3. Mejora los niveles previos de sus capacidades físicas básicas, especialmente de las relacionadas con la salud				
2,4. Alcanza niveles de desarrollo de las capacidades físicas básicas, especialmente de las relacionadas con la salud, acordes con su momento de desarrollo motor y con sus posibilidades.				



3.1. Comprende la estructura de juego de la modalidad identificando las fases de la misma y sus características				
3.2. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la técnica de la modalidad				
3.3. Aplica los aspectos básicos de la técnica de la modalidad ajustando su realización a los condicionantes de mayor relevancia presentes en la situación de práctica.				
3.4. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado				
3.5. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones básicas de la técnica de la modalidad respecto a sus niveles previos				
4.1. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la táctica de la modalidad				
4.2. Pone en práctica aspectos básicos de la táctica individual y/o grupal de la modalidad buscando cumplir el objetivo de la acción de juego				
4.3. Se coordina con sus compañeros y compañeras para poner en práctica aspectos básicos de la táctica grupal de la modalidad				
4.4. Aplica con eficacia los recursos motrices de la modalidad.				
4.5. Reflexiona sobre las situaciones de práctica justificando las decisiones tomadas.				
4.6. Conoce y respeta en su práctica normas y aspectos reglamentarios básicos en la modalidad trabajada.				
5.1. Identifica las posibilidades que ofrece el entorno natural próximo para la aplicación de la actividad físico-deportiva en el medio natural				
5.2. Conoce las técnicas de la actividad físico-deportiva en el medio natural, aplicándolas de forma autónoma en situaciones variadas.				
5.3. Utiliza con eficacia las técnicas de la actividad físico-deportiva en el medio natural en entornos adaptados y/o naturales				
5.4. Reflexiona sobre el estado del medio ambiente y plantea posibles acciones personales que contribuyan a la conservación y mejora del mismo.				
6.1. Pone en práctica composiciones grupales de carácter dramático y/o rítmico.				
6.2. Utiliza las técnicas y recursos rítmico-expresivos atendiendo a criterios de creatividad, sincronización y correcta ejecución en las composiciones puestas en práctica.				
6.3. Interpreta las producciones de otros y reflexiona sobre lo representado				



7.1 Conoce las posibilidades que le ofrece su entorno para la práctica de actividad física en su tiempo libre y plantea propuestas de utilización personal				
7.2 Muestra actitudes que favorecen el trabajo en equipo cumpliendo con la labor encomendada.				
7.3 Respeta y valora las intervenciones y aportaciones de los demás.				
8.1. Participa con interés, desinhibición e iniciativa en las clases.				
8.2. Muestra actitudes de auto-exigencia y superación.				
8.3. Acepta el valor integrador de la práctica físico-deportiva respetando la diversidad superando las diferencias y mostrando actitudes de deportividad y tolerancia.				
8.4 Muestra una actitud crítica frente a determinados comportamientos relacionados con la actividad física deportiva ya sea en la faceta de practicante o en la de espectador.				
8.5. Analiza críticamente los estilos de vida y los modelos corporales propuestos por la sociedad en relación con la actividad física				
8.6. Muestra actitudes de respeto hacia adversarios, compañeros, árbitros y profesores				
8.7. Respeta las normas establecidas en clase.				
8.8 Hace un uso correcto y cuidadoso de las instalaciones y el material utilizados en clase.				
9.1 .Identifica las características de las actividades físicas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás				
9.2. Adopta de forma autónoma las normas de prevención y de seguridad propias de las actividades físicas desarrolladas				
9.3 Conoce el protocolo de reanimación cardiopulmonar básica (RCP) y la maniobra de Heimlich				

D - PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación pendiente el alumno tiene que...):

Repasar y trabajar todas las actividades y explicaciones que han ido apareciendo en este periodo.

Es importante que analice cuales han sido los motivos para no haber podido superar la asignatura en este periodo. Principalmente ha de ser consciente de la dificultad que tiene la asignatura y tener una actitud en clase y en casa acorde con ella.

EXAMEN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES TENDRÁ LUGAR

EL 7 DE ABRIL DE 2024 A LAS 11.55AM

Alumnado que obtenga calificación negativa durante alguna evaluación:

Como principal medida de recuperación se realizará una **PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS O EVALUACIONES NO SUPERADAS LA PRIMERA SEMANA DE JUNIO**, antes de la evaluación ordinaria. El sistema de recuperación propuesto, se basará en:

- + Sistema acumulativo: ya que parte de los contenidos de la programación están indistintamente ligados.
- + Pruebas escritas o trabajos: para lograr unos objetivos mínimos.
- + Valoración del progreso obtenido en las posteriores evaluaciones.
- + Pruebas prácticas o teórico-prácticas.

El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado.

Del mismo modo, se ha de tener en cuenta la existencia de **SABERES BÁSICOS** que se prolongan a lo largo de todo el curso y que están permanentemente evaluándose en las tres evaluaciones, por lo que todos los trabajos y exámenes que se efectúen irán encaminados a superar y cumplir con estos saberes básicos, siendo el elemento clave para que el alumnado supere una calificación negativa durante alguna evaluación.

E - OBSERVACIONES:

NT: No Tratado NC: No Conseguido EP: En Proceso C: Conseguido

En Numancia de la Sagra, a de de 2024.

El profesor/a

MODELO PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO 4ºESO

Decreto 52/2022, por el que se establece la Orientación Académica y profesional en Castilla La Mancha

A. DATOS IDENTIFICATIVOS			
ALUMNO :		CURSO Y GRUPO:	
MATERIA :		PROFESOR:	

B. MOTIVOS DE ELABORACIÓN DEL PRE	
RECUPERACIÓN EVALUACIÓN:	ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:
REPETICIÓN DE CURSO:	OTROS (especificar):

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO		
Perfil del alumno	<input type="checkbox"/> Asiste regularmente <input type="checkbox"/> Tiene hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con facilidad <input type="checkbox"/> Muestra interés <input type="checkbox"/> Es reflexivo <input type="checkbox"/> Hace las tareas <input type="checkbox"/> La familia colabora <input type="checkbox"/> Cumple las normas <input type="checkbox"/> Mantiene la atención	<input type="checkbox"/> Asistencia irregular <input type="checkbox"/> Poco hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con dificultad <input type="checkbox"/> Falta de interés y motivación <input type="checkbox"/> Es impulsivo <input type="checkbox"/> No hace las tareas <input type="checkbox"/> Escasa colaboración de la familia <input type="checkbox"/> No cumple las normas <input type="checkbox"/> No mantiene la atención
Plan de actuación	<input type="checkbox"/> Adaptación curricular no significativa en la asignatura. <input type="checkbox"/> Desarrollo de actividades adaptadas de la programación de la asignatura de los criterios superados en caso de ser oportuno. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios superados. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios NO superados <input type="checkbox"/> Otros	

C - SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4ºESO	NT	NC	EP	C
1.1. Mantiene actitudes posturales correctas en La práctica de actividades físicas				
1.2. Relaciona ejercicios de tonificación y/o Flexibilización de determinadas estructuras de sostén del cuerpo con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes				
1.3. Elabora sencillos menús saludables y equilibrados teniendo en cuenta sus características y necesidades personales				



1.4. Conoce los requerimientos de alimentación e hidratación para la práctica de actividad física.				
1.5. Muestra una actitud crítica ante las Interpretaciones erróneas que de la imagen corporal y de la actividad física se pueden dar en la sociedad actual y los Desequilibrios que estas generan(anorexia, bulimia, vigorexia, consumo de sustancias dopantes) argumentando sus opiniones				
1.6.Relaciona hábitos como el sedentarismo y el consumo de sustancias nocivas como el alcohol y el tabaco con sus efectos sobre la Condición física y la salud.				
1.7. Realiza propuestas saludables que puedan Contrarrestar los efectos que determinados hábitos perjudiciales tienen sobre la salud				
2.1. Aplica de forma autónoma los sistemas y Métodos de desarrollo de las capacidades físicas relacionadas con la salud				
2.2. Propone actividades físicas para el desarrollo de las diferentes capacidades físicas relacionadas con la salud que respondan a sus características, intereses y necesidades y que tengan un enfoque saludable				
2.3. Elabora y pone en práctica en horario Escolar un plan básico para la mejora de las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud teniendo en cuenta los recursos disponibles en el centro y argumentando sus decisiones.				
2.4. Plantea una propuesta sencilla de Adaptación de su programa básico para la mejora de las capacidades físicas relacionadas con la salud en su tiempo libre				
2.5. Valora de forma autónoma su aptitud física En sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz utilizando los resultados obtenidos en el proceso de mejora de su condición física				
2.6. Mejora los niveles previos de las Capacidades físicas básicas relacionadas con la salud.				
2.7. Alcanza los objetivos de desarrollo de las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud planteados en su programa de actividades.				
3.1. Ajusta la realización de los aspectos técnicos de la modalidad a los factores presentes en la práctica y, según casos, a las intervenciones del resto de los participantes				
3.2.Demuestra conocimientos sobre los aspectos Técnicos de la modalidad				
3.3.Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas de la modalidad respecto a sus niveles previos				
3.4 . Aplica con eficacia y precisión los recursos técnicos de la modalidad en situaciones de práctica.				
4.1. Demuestra conocimientos sobre los aspectos tácticos de la modalidad				
4.2.Selecciona y aplica los recursos tácticos individuales y/o grupales y colectivos apropiados en función de los condicionantes presentes en el juego con el fin de cumplir el objetivo de la acción de juego				
4.3.Coordina las acciones motrices propias con la de sus compañeros y compañeras y cumple con su función para conseguir el objetivo de la acción motriz, poniendo en práctica aspectos tácticos grupales y colectivos de la modalidad				



4.4 Aplica con eficacia y precisión los recursos tácticos de la modalidad en situaciones de práctica.				
4.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicadas en las mismas				
4.6. Argumenta y plantea soluciones variadas ante las situaciones planteadas, teniendo en cuenta los factores presentes y valorando las posibilidades de éxito de las mismas				
4.7. Conoce y respeta el reglamento de los deportes practicados en su participación en el juego				
5.1. Diseña y pone en práctica actividades deportivas con finalidad recreativa y/o competitiva en el periodo escolar, asumiendo las funciones encomendadas en el grupo y coordinándose con sus compañeros y compañeras				
5.2. Presenta propuestas originales de organización de actividades deportivas con finalidad recreativa y/o competitiva en el periodo escolar, así como de utilización de materiales.				
5.3. Analiza la oferta de práctica de actividades deportivas que le ofrece su entorno y plantea propuestas de utilización adaptadas a sus características, intereses y necesidades				
6.1. Realiza propuestas de aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural que puedan suponer una opción Personal de práctica física en el tiempo de Ocio y de mejora de la salud				
6.2. Resuelve situaciones de práctica relacionadas con la actividad físico-deportiva en el medio natural en entornos adaptados y/o naturales, ajustándose en todo momento a las circunstancias de Aplicación				
6.3. Reflexiona sobre el impacto ambiental, económico y social que la aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tiene sobre el entorno y en las formas de vida, mostrando actitudes de conservación y protección del medio ambiente.				
7.1. Elabora y pone en práctica composiciones De tipo expresivo y/o artístico o rítmico				
7.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de las composiciones, utilizando adecuadamente y de forma creativa los distintos recursos y técnicas.				
7.3. Interpreta las producciones de otros y reflexiona sobre lo representado				
8.1. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde un punto de vista cultural, de mejora personal, de disfrute y de relación con los demás				
8.2. Muestra actitudes de deportividad manteniendo una actitud crítica con los comportamientos antideportivos y discriminatorios tanto desde el papel de participante como de espectador				



8.3.Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades, respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias				
9.1.Adopta actitudes de respeto hacia los demás, las normas y las instalaciones y materiales de práctica				
9.2.Muestra compromiso con su aprendizaje y con la mejora de su capacidad motriz				
9.3.Acepta con responsabilidad su función en el grupo, realizando propuestas y aportaciones, aceptando y valorando las de los demás y demostrando su capacidad de diálogo y argumentación para llegar a acuerdos				
10.1.Aplica de forma autónoma medidas de seguridad y prevención en la práctica de actividades físico-deportivas				
10.2.Verifica las condiciones de práctica segura y usa convenientemente el equipo personal, los materiales y los espacios de práctica				
10.3. Identifica las lesiones y accidentes más frecuentes en la práctica físico-deportiva y describe los protocolos de actuación básicos ante los mismos.				
11.1.Diseña y pone en práctica de forma autónoma y habitual calentamientos generales y específicos y fases de vuelta a la calma, atendiendo a las características de la parte principal de la sesión.				
11.2.Utiliza de forma autónoma y en distintos contextos de aplicación diferentes técnicas y métodos de relajación				
12.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar en su conocimiento y elaborar documentos de distinto tipo (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), realizando exposiciones si fuera necesario				
12.2.Realiza un proceso de búsqueda adecuado, procesando la información y analizándola críticamente y compartiendo la información en los soportes y entornos apropiados si fuera necesario				
12.3. Utiliza adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la preparación y la puesta en práctica de actividades físicas				
1.1. Mantiene actitudes posturales correctas en La práctica de actividades físicas				

D - PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación pendiente, el alumno tiene que...):

Repasar y trabajar todas las actividades y explicaciones que han ido apareciendo en este periodo.

Es importante que analice cuales han sido los motivos para no haber podido superar la asignatura en este periodo. Principalmente ha de ser consciente de la dificultad que tiene la asignatura y tener una actitud en clase y en casa acorde con ella.



EXAMEN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES TENDRÁ LUGAR

EL 7 de abril DE 2025 A LAS 11.55AM

Alumnado que obtenga calificación negativa durante alguna evaluación:

Como principal medida de recuperación se realizará una PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS O EVALUACIONES NO SUPERADAS LA PRIMERA SEMANA DE JUNIO, antes de la evaluación ordinaria. El sistema de recuperación propuesto, se basará en:

- + Sistema acumulativo: ya que parte de los contenidos de la programación están indistintamente ligados.
- + Pruebas escritas o trabajos: para lograr unos objetivos mínimos.
- + Valoración del progreso obtenido en las posteriores evaluaciones.
- + Pruebas prácticas o teórico-prácticas.

El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado.

Del mismo modo, se ha de tener en cuenta la existencia de **SABERES BÁSICOS** que se prolongan a lo largo de todo el curso y que están permanentemente evaluándose en las tres evaluaciones, por lo que todos los trabajos y exámenes que se efectúen irán encaminados a superar y cumplir con estos saberes básicos, siendo el elemento clave para que el alumnado supere una calificación negativa durante alguna evaluación.

E - OBSERVACIONES:

NT: No Tratado NC: No Conseguido EP: En Proceso C: Conseguido

En Numancia de la Sagra, a de de 2024.

El profesor/a

ANEXO: PROBLEMAS MÉDICOS Y PERMISOS

Estimados/as padres y madres, con motivo del comienzo del curso 2024-25, nos dirigimos a vosotros/as como profesores/as de E.F. de vuestro hijo/a para saludaros y comentaros ciertos aspectos importantes en los que os invitamos a colaborar a fin de aprovechar al máximo la asignatura.

Es obligatorio para la realización de actividad física deportiva acudir con ropa deportiva y un neceser personal (especificando nombre, apellidos y curso) con los siguientes elementos; 1-camiseta, 2-toalla grande (evitará el contacto con superficies), 3-toalla pequeña (para la higiene personal, secado de sudor..), 4-botella de agua con nombre apellidos y curso, 5-gel hidroalcohólico, 6-mascarilla en su bolsa/funda (opcional) y guantes (opcional). Además se incluye el calzado deportivo exclusivo para su uso en el gimnasio y/o pabellón siguiendo las instrucciones del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra. *En caso contrario no podrá realizar clase con sus compañeros y podrá ser amonestado.*

Este curso cada alumno debe entregar 3 euros en concepto de apuntes teóricos y material fungible para EF.

Es obligatorio JUSTIFICANTE MÉDICO o en su defecto paterno en caso de que el alumno no pueda realizar la clase de EF. Por otro lado, necesitamos conocer si su hijo/a padece algún tipo de enfermedad y/o dolencia que le impida un desarrollo normal de las clases, para lo cual le rogamos conteste a este cuestionario:

Alumno/a: _____ Curso y grupo _____

- 1- ¿Tiene algún problema cardiovascular (soplo,taquicardia,etc.)? _____
- 2- ¿Padece algún tipo de alergia? _____
- 3- ¿Tiene alteraciones sanguíneas (anemia,diabetes,tensión alta/baja? _____
- 4- ¿Presenta alteraciones respiratorias (asma u otras)?_____ ¿Qué inhalador usa? _____ ¡DEBE TRAERLO A CLASE SIEMPRE!
- 5- ¿Manifiesta problemas de huesos y/o articulaciones? _____
- 6- ¿Padece alteraciones de la columna vertebral? _____
- 7- ¿Ha padecido alguna enfermedad y/o traumatismo que requieran actualmente un cuidado especial? _____
- 8- Otros problemas _____

En Numancia de la Sagra, a ___ de _____ de 2024

Fdo: _____

(Nombre y apellidos del padre/madre/tutor/a del alumno)

ATENCIÓN: en caso de respuesta afirmativa entregar certificado o informe médico actualizado LO ANTES POSIBLE que justifique esta enfermedad o dolencia, especificando contraindicaciones médicas para la práctica de ejercicio físico, así como ejercicios aconsejados.

AUTORIZACIÓN PATERNA PARA SALIR AL ENTORNO CERCANO DEL CENTRO PARA EJERCICIO DE MARCHA Y CARRERA, ASÍ COMO USO DE INSTALACIONES MUNICIPALES. (CURSO 2024-2025)

Don/Doña _____, padre/madre del alumno/a _____, del curso _____ de E.S.O. o Bach., grupo _____

AUTORIZO a mi hijo/a para salir al entorno cercano al centro en horario de clases de E.F., a fin de que pueda disfrutar de las instalaciones municipales situadas al lado del centro, así como hacer uso de las pistas de atletismo, pistas de tenis y pádel, el campo de fútbol hierba artificial o los caminos de tierra que rodean el centro idóneos para realizar actividades de carrera, orientación o bicicleta. Asimismo, para que salgan durante las “guardias activas” a pasear, en caso de ausencia de algún profesor (siempre acompañados por el correspondiente profe de guardia). De este modo, eximo al centro de cualquier responsabilidad por conductas de mi hijo/a que desobedezcan las indicaciones dadas por los profesores.

En Numancia de la Sagra, a ____ de _____ de 2024

Firma:

AUTORIZACIÓN PATERNA PARA LA REALIZACIÓN DE FOTOS Y/O VÍDEOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES. (CURSO 2024-2025)

Don/Doña _____, padre/madre del alumno/a _____, del curso _____ de E.S.O. o Bach, grupo _____

AUTORIZO a mi hijo/a para ser fotografiado y/o grabado en vídeos siempre en actividades docentes propias de la asignatura de EF, como la realización de coreografías de Batuka o Acrospport, el desarrollo de excursiones y otras actividades extraescolares, así como en la ejecución de destrezas deportivas. Todo ello con el fin de que puedan verse realizando las tareas, evaluarse a sí mismos y mejorar su autoestima, además de quedarse con un bonito recuerdo de sus logros en la asignatura.

En Numancia de la Sagra, a ____ de _____ de 2024

Firma:

ANEXO III

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON EDUCACIÓN FÍSICA PENDIENTE

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO: _____

CURSO: _____ GRUPO: _____ FECHA DEL INFORME: _____

OBSERVACIONES DEL PROFESOR:

VALORACIÓN CUALITATIVA DEL DOCENTE (MARCAR CON UNA X):

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE

El presente informe tendrá una ponderación del 20% de la nota reflejada en el boletín de calificaciones del alumno.

I.E.S. PROFESOR EMILIO LLEDÓ, Numancia de la Sagra, a ____ de _____ del 202__

FIRMA DEL PROFESOR RESPONSABLE
E.F.

FIRMA JEFE DEL DPTO. DE